

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1157/2019 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE PRODUCTORES DE FRUTA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN, remite anteproyecto de ley que declara la emergencia económica, productiva, financiera y social por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días a la cadena de Producción Primaria Frutícola de la Provincia de Río Negro y solicita la adhesión a la ley nacional n° 27354.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Junio de 2019